



ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL EN
APURÍMAC

Gerencia

Cel. 983680044
Tel 421698
Anexo. 25
fugarte@adea.org.pe
www.adea.org.pe
Av. Perú 363
Andahuaylas

TERMINOS DE REFERENCIA

PLAN ESTRATEGICO DE ADEA ANDAHUAYLAS, PERIODO 2022-2024.



ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL EN
APURÍMAC

Gerencia

Cel. 983680044
Tel 421698
Anexo. 25
fugarte@adea.org.pe
www.adea.org.pe
Av. Perú 363
Andahuaylas

1. ANTECEDENTES

ADEA Andahuaylas, es una Asociación Civil sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado, inscrito en la ficha 0011000674, de la Oficina Registral de Andahuaylas. Se constituyó mediante escritura pública el 13 de diciembre del 2001. Su sede institucional está en la Av. Perú 363, Andahuaylas del Departamento de Apurímac.

Se encuentra regulada por el Código Civil, sus Estatutos, políticas y reglamentos internos; adicionalmente en el aspecto tributario y laboral, se encuentran sujetas a las normativas emitidas por la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT y por el Ministerio de Trabajo.

Su objetivo es fomentar el desarrollo, sostenible y permanente del tejido económico y social en el Departamento Apurímac, la cual realiza mediante el apoyo a la micro y pequeña empresa y las mujeres emprendedoras, mediante el otorgamiento de créditos principalmente y complementariamente a través de la asistencia técnica, la capacitación técnica, la capacitación de gestión empresarial y la asesoría empresarial; y ampliarlo a cada forma de apoyo favoreciendo el desarrollo sostenible y permanente de la región con una visión empresarial, en el ámbito de trabajo.

ADEA no se encuentra supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS ni la FENACREP; sin embargo, es regulada por esta institución en temas de la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Para la presentación de los estados financieros que sean reflejo de la realidad de sus operaciones, ha adoptado las disposiciones emitidas por la SBS en aquellos que sea aplicable a ADEA.

En el año 2019 entro en vigencia el Plan Estratégico de ADEA para el periodo 2019-2021, el cual mantiene a ADEA como una asociación civil sin fines de lucro, regulada por el código civil, modelo de organización que presenta limitaciones para proyectar un crecimiento ansioso y sostenible en el mediano y largo plazo.

El entorno económico en el cual se desarrolló ADEA en el periodo 2019-2021, no fue el mejor por la presencia de la crisis sanitaria en los años 2020 y 2021, la cual ha truncado el logro de los objetivos previstos, habiendo el Consejo Directivo priorizado objetivos de corto plazo: gestionar para garantizar una cartera de créditos saludable, postergando trabajar de las perspectivas de personal y procesos principalmente

En reciente sesión 06-2022, el Consejo Directivo han acordado por unanimidad de contratar un profesional experto en microfinanzas para la facilitar el Plan Estratégico de ADEA para el periodo 2022-2024.



2. INFORMACION BASICA DE ADEA ANDAHUAYLAS

Información estimada al 31 de diciembre del 2021:

1. Ubicación de la sede principal	Provincia de Andahuaylas Apurímac
2. Total clientes activos	Aprox. 4,564.
3. Activos totales:	Estimado S/. 17,621,475
4. Saldo de colocaciones	Estimado S/. 14,458,318
5. Ingresos anuales	Estimado S/. 3,282,371
6. 01 sede principal y 03 agencias	Andahuaylas, Uripa, Huancarama y Abancay.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

La consultoría tiene como objetivo la formulación del Plan Estratégico de ADEA Andahuaylas, para el periodo 2022-2024 tomando como base el Plan Estratégico para el periodo 2019-2021.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la evaluación participativa del plan estratégico anterior.
- Analizar el contexto en el que se desarrolla sus actividades la institución, así como las tendencias futuras.
- Definir la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales.
- Establecer las amenazas, riesgos y factores condicionantes de los objetivos propuestos.
- Formular estrategias consensuadas y propuestas de proyectos.
- Diseñar un plan de seguimiento y monitoreo, que incluya indicadores de desempeño e impacto institucional utilizando la metodología del BSC

5. PRODUCTO ESPERADO (CONTENIDOS MINIMOS DEL PLAN ESTRATEGICO).

El producto esperado estará desarrollado en los informes siguientes:

- Diagnostico general de ADEA Andahuaylas
- El análisis externo, en el cual se debe hacer análisis de la industria del sector. Ambiente para la creación de nuevos negocios: análisis macroeconómico del país y la región Apurímac.
- Análisis interno de ADEA con el enfoque de la cadena de valor, análisis FODA, así como análisis de la Matriz del Boston Consulting Group (BCG) y el y el análisis del Ciclo de vida de la institución.
- Formulación de la Visión, Misión y Valores.
- Formulación de objetivos estratégicos, definiendo el Mapa estratégico y la Matriz estratégica de ADEA, utilizando la metodología del BSC
- Proyecciones financieras en tres escenarios: normal, optimista y pesimista.
- Implementación de la estrategia en la cual se debe identificar a los actores clave en la ejecución del plan estratégico y factores críticos de éxito
- Implementación de un sistema de Monitoreo del Plan estratégico 2022-2024.

Los informes deben ser presentados por duplicado: impreso y archivos virtuales.



6. METODOLOGÍA

Presentar una propuesta metodológica detallada para la formulación del Plan Estratégico, que cuente con la definición de la metodológica, presupuesto, cronograma de trabajo detallado y un índice preliminar, así como también indicar las modalidades para la recolección de información relevante.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El periodo de duración de la formulación del Plan Estratégico debe ser propuesto por el consultor.

8. PERFIL DEL EQUIPO PROFESIONAL

- Personal con grado universitario y maestría vinculada a la consultoría.
- Experiencia comprobada en la formulación planificación estratégica, implementación, monitoreo y evaluación en instituciones de microfinanzas
- Manejo de metodologías participativas.
- Conocimiento del contexto de Perú y preferentemente de la región Apurímac.
- Conocimiento de organizaciones de la sociedad civil.
- Interacción con diversos actores nacionales e internacionales.
- Confidencialidad en el manejo de información.

9. PROPUESTA ECONOMICA Y FORMA DE PAGO.

- El profesional deberá presentar una propuesta económica.
- La forma de pago estará definida por la entrega de informes.
- Para el pago respectivo el Profesional debe entregar el comprobante de pago correspondiente, emitida a nombre de ADEA Andahuaylas.

10. DIVISIÓN DE RESPONSABILIDADES

- El Consejo Directivo supervisará, junto con la gerencia, el trabajo del/la consultor/a y aprobará los productos descritos en estos términos de referencia.
- La gerencia será el punto de contacto en todas las actividades de la consultoría y supervisará el trabajo del/el consultor/a.
- El Área Administrativa realizará los pagos correspondientes contra entrega de productos aprobados y coadyuvará en la organización de actividades en el marco de la consultoría.

11. CRONOGRAMA DE CONCURSO

Actividad	Responsable	Inicio	Termino
1 Convocatoria	Consejo Directivo	18-Abr	30-Abr
2 Formulación de consultas	Comité Plan Estrat	25-Abr	26-Abr
3 Absolución de consultas a las bases	Comité Plan Estrat	27-Abr	27-Abr
4 Presentación de propuestas hasta el	Gerencia		28-Abr
5 Calificación y evaluación de las propuestas	Comité Plan Estrat		03-May
6 Otorgamiento de la buena pro	Consejo Directivo		03-May
7 Firma del contrato	Gerencia		06-May



ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL EN
APURÍMAC

Gerencia | Cel. 983680044
Tel 421698
Anexo. 25
fugarte@adea.org.pe
www.adea.org.pe
Av. Perú 363
Andahuaylas

12. LUGAR DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

- a. Av. Perú 363 Andahuaylas – Apurímac - Frente al Banco de Crédito.
- b. Correo electrónico: adea@adea.org.pe

ADEA Andahuaylas